



001-006-53240

HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



No. 2019-09-01-038-P001004
**ESCRITURA DE REFORMA
PARCIAL DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
GESTIBAJE S.A.-----
CUANTIA: INDETERMINADA**



En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día quince de Marzo del año dos mil diecinueve, ante mí Doctor **HUMBERTO MOYA FLORES**; Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura pública; el señor **ROBINSON AGUSTIN VERA RIVERA**, por los derechos que representa de la compañía **GESTIBAJE S.A.** en su calidad de Gerente General y Representante Legal, conforme lo acredita con la copia del nombramiento que se incorpora como documento habilitante, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la referida compañía celebrada el día seis de Marzo del año dos mil diecinueve, cuya copia se adjunta en calidad de documento habilitante, quien declara ser de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Ejecutivo domiciliado en el Cantón El Empalme,



N° TRAMITE: 19806-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 704584
28/03/19 14:15



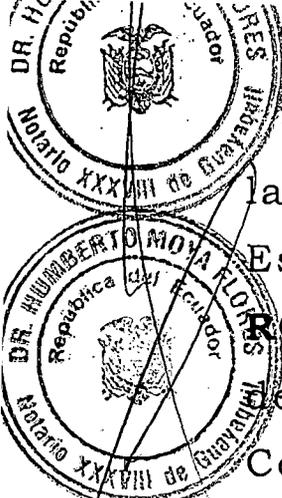
del Guayas, de libre tránsito por la ciudad de Guayaquil, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** Sirva Autorizar en el registro de Escritura Pública a su cargo, una en la que conste la Escritura de reforma parcial del Estatuto Social de la compañía **GESTIBAJE S.A.**, que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública el señor **ROBINSON AGUSTIN VERA RIVERA**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **GESTIBAJE S.A.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía **GESTIBAJE S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Cantón Guayaquil, Doctor HUMBERTO FLORES el dos de Septiembre del año dos mil quince, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Duran, el diez de Septiembre del año dos mil quince **b)** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **GESTIBAJE S.A.**, celebrada el seis de Marzo del año dos mil diecinueve, resolvió aprobar por unanimidad lo siguiente. **Uno)** Reforma Parcial del Estatuto Social de la compañía **GESTIBAJE S.A.**, en lo Referente a la modificación del Objeto Social de la compañía, Indicado el Artículo Tercero de su Estatuto Social. **Dos)** Autorización al Gerente General y Representante Legal, para que proceda a celebrar la Escritura de Reforma Parcial del Estatuto Social de la compañía **GESTIBAJE S.A.**- **TERCERA: DECLARACIONES.-** En virtud de lo expuesto en líneas precedentes, el señor **ROBINSON AGUSTIN VERA RIVERA** en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **GESTIBAJE S.A.**, en cumplimiento a lo ordenado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el seis de Marzo del año dos mil diecinueve, declara lo siguiente: **SEIS:** Reforma Parcial del Estatuto Social de la compañía **GESTIBAJE S.A.** en lo Referente a la modificación del Objeto Social de





la compañía, Indicado el Artículo Tercero de su Estatuto Social. **DOS:** Se Autoriza al señor **ROBINSON AGUSTIN VERA RIVERA** en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **GESTIBAJE S.A.**, para que proceda a celebrar la Escritura de Reforma Parcial del Estatuto Social de la compañía **GESTIBAJE S.A.**

CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El Gerente General y Representante Legal de la mencionada compañía declara bajo la gravedad y solemnidad del juramento, que todo lo indicado con anterioridad se apega a la verdad y que la compañía no ha celebrado ningún tipo de contrato de obra pública con el estado ni con ninguna de sus instituciones; y, que no tiene deuda alguna con El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). **QUINTA:**

HABILITANTES.- Se acompaña como documentos habilitantes los siguientes: **Seis)** Copia del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de la compañía denominada **GESTIBAJE S.A.**, celebrada el seis de Marzo del año dos mil diecinueve, y, **Dos)** Copia del nombramiento de Gerente General de la compañía. **TRANSITORIA: MANDATO.-** Queda autorizado el señor Abogado José Vicente Alvarado Gavilanes, para que presente todos los escritos y realice todo lo necesario hasta el

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GESTIBAJE S.A. CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL 2.019.

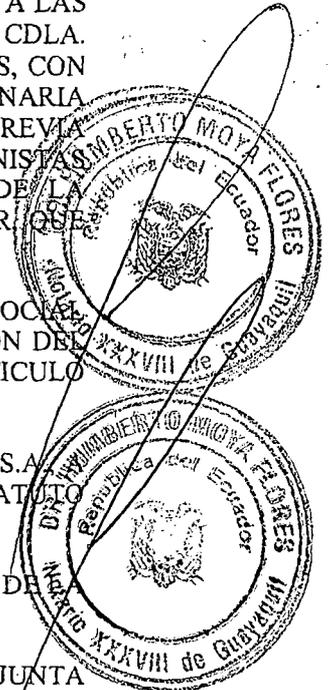
EN EL CANTON DE DURAN, A LOS 06 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2.019, A LAS 10H00, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA GESTIBAJE S.A. UBICADA EN LA CDLA. ABEL GILBERT 3, VILLA 11, MANZANA B13, SE REÚNEN SUS ACCIONISTAS, CON EL OBJETO DE CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, SIN LOS REQUISITOS DE LA PREVIA CONVOCATORIA, PUESTO QUE ESTAN PRESENTES TODOS LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑIA, Y A SU VEZ ESTAN DE ACUERDO CON EL ASUNTO A TRATAR SON:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA GESTIBAJE S.A., EN LO REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA GESTIBAJE S.A., INDICADO EN EL ARTICULO TERCERO DE SU ESTATUTO SOCIAL.

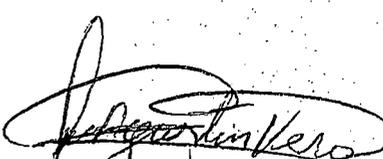
2.- AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA GESTIBAJE S.A. FIRMAR LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL.

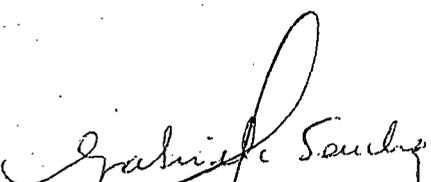
TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ART. 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

PRESIDE LA SESIÓN, EN CALIDAD DE PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EL SEÑOR ROBINSON AGUSTIN VERA RIVERA Y COMO SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS LA SEÑORA MARIA GABRIELA SANCHEZ NAUTA. DISPONIENDO LA PRESIDENCIA QUE LA SEÑORA SECRETARIA ELABORE LA LISTA DE ASISTENTES, LA MISMA QUE FUE LA SIGUIENTE: MARIA GABRIELA SANCHEZ NAUTA, PROPIETARIA DE SEISCIENTAS OCHENTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA DE ELLAS; Y, ROBINSON AGUSTIN VERA RIVERA PROPIETARIO DE CIENTO VEINTE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA DE ELLAS. LO CUAL CONSTITUYE EL CIENTO POR CIENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑIA GESTIBAJE S.A. LA PRESIDENCIA DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA JUNTA GENERAL, DISPONIÉNDOSE QUE SE PASE A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL DÍA, QUE SE REFIERE A LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA GESTIBAJE S.A.- PIDE LA PALABRA EL SEÑOR ROBINSON AGUSTIN VERA RIVERA, PARA PROPONER LA REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA GESTIBAJE S.A., EN RAZON A LA MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL, COMO SE INDICA EN EL ARTICULO TERCERO DE SU ESTATUTO DE CONSTITUCION. ASÍ MISMO SE AGREGA EL NUEVO OBJETO SOCIAL, Y CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE: **ARTICULO TERCERO: OBJETO.-** EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA SERA DEDICARSE A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS Y EQUIPAJE, INDEPENDIENTEMENTE DEL MODO DE TRANSPORTE UTILIZADO; ESTIBA Y DESESTIBA, INCLUYE CARGA Y DESCARGA DE VAGONES FERROVIARIOS DE CARGA. B) ACTIVIDADES LOGÍSTICAS: PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y APOYO DE OPERACIONES DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN; CONTRATACIÓN DE ESPACIO EN BUQUES Y AERONAVES, ORGANIZACIÓN DE ENVÍOS DE GRUPO E INDIVIDUALES (INCLUIDAS LA RECOGIDA Y ENTREGA DE MERCANCIAS Y AGRUPACIÓN DE ENVÍOS); MANIPULACIÓN DE MERCANCIAS, COMO EL EMBALAJE TEMPORAL CON LA EXCLUSIVA FINALIDAD DE PROTEGER LAS MERCANCIAS DURANTE EL TRÁNSITO, DESEMBALAJE, MUESTREO Y DE



LA CARGA. C) REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE APARATOS DE USO DOMESTICO, COMO REFRIGERADORAS, COCINAS, LAVADORAS, SECADORES DE ROPA, APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO, ETCÉTERA. D) ACTIVIDADES DE ENVASADO Y EMPAQUETADO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO, CON INTERVENCIÓN O NO DE PROCESOS AUTOMATIZADOS: EMBOTELLADO DE LÍQUIDOS, INCLUIDOS ALIMENTOS Y BEBIDAS, ENVASADO O EMPAQUETADO DE SÓLIDOS (EMBALAJE CON PLÁSTICO DE BURBUJAS, RECUBRIMIENTO CON PAPEL ALUMINIO, ETCÉTERA). E) ACTIVIDADES DE PRESTACIÓN DE UNA SERIE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE OFICINA CORRIENTES, COMO RECEPCIÓN, PLANIFICACIÓN FINANCIERA, FACTURACIÓN Y REGISTRO, PERSONAL Y DISTRIBUCIÓN FÍSICA (SERVICIOS DE MENSAJERÍA) Y LOGÍSTICA, A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO. F) ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN DE EVENTOS COMO EXPOSICIONES COMERCIALES O EMPRESARIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO. ADEMÁS COMO LO SEÑALA LA LEY DE COMPAÑÍAS PARA PODER REALIZAR SU ACTIVIDAD PODRÁ COMPRENDER VARIAS FASES VINCULADAS ENTRE SI O COMPLEMENTARIAS A ELLA TALES COMO PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN. PODRÁ CONTRATAR CON TODA PERSONA NATURAL O JURÍDICA PRIVADA Y PUBLICA NACIONAL O EXTRANJERA.- MOCIÓN QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL.- LA PRESIDENCIA DISPONE A CONSIDERAR EL SEGUNDO PUNTO DEL DIA, TOMA LA PALABRA LA SEÑORA MARIA GABRIELA SANCHEZ NAUTA, PARA PROPONER LA AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, A FIRMAR LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA GESTIBAJE S.A., MOCION QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA, LA CUAL LUEGO DE SER LEÍDA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL.


ROBINSON AGUSTIN VERA RIVERA
PRESIDENTE AD-HOC JUNTA GENERAL
ACCIONISTA.


MARIA GABRIELA SANCHEZ NAUTA
SECRETARIA AD-HOC JUNTA GENERAL
ACCIONISTA.

Durán, 4 de Julio del 2016

Señor
ROBINSON AGUSTIN VERA RIVERA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que mediante Junta Universal de Accionistas de la compañía **GESTIBAJE S.A.** celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía.

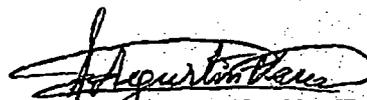
Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el **Dr. HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, el 2 de Septiembre del 2015.** He inscritos en el Registro Mercantil del Cantón el día 10 de septiembre del 2015, con numero de inscripción 127 y numero de repertorio 508.

Muy atentamente,

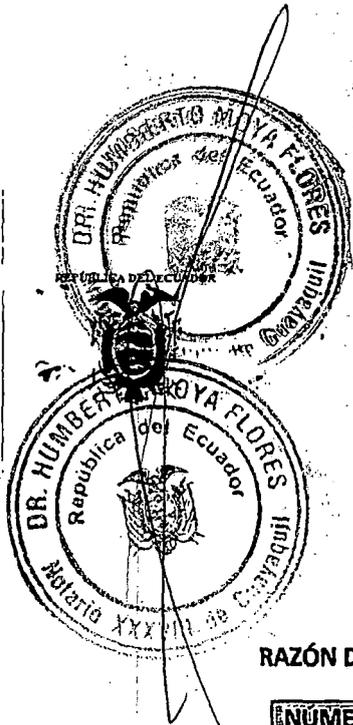

MARIA GABRIELA SANCHEZ NAUTA
SECRETARIA AD-HOC

RAZÓN: ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía **GESTIBAJE S.A.** para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana con cedula de ciudadanía **Nº 091790778-4**

Durán, 4 de Julio del 2016


ROBINSON AGUSTIN VERA RIVERA
GERENTE GENERAL





DIRECCIÓN NACIONAL
DE REGISTRO DE
**DATOS
PÚBLICOS**

TRÁMITE NÚMERO: 1693

4870853DHCKQGX

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	965
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	521
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

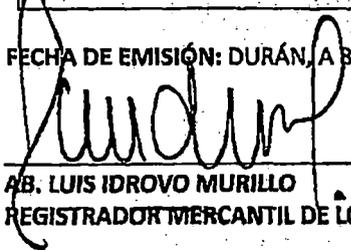
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GESTIBAJE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VERA RIVERA ROBINSON AGUSTIN
IDENTIFICACIÓN	0917907784
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

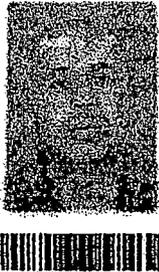

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W. NORTE EDF REGISTRO CIVIL.



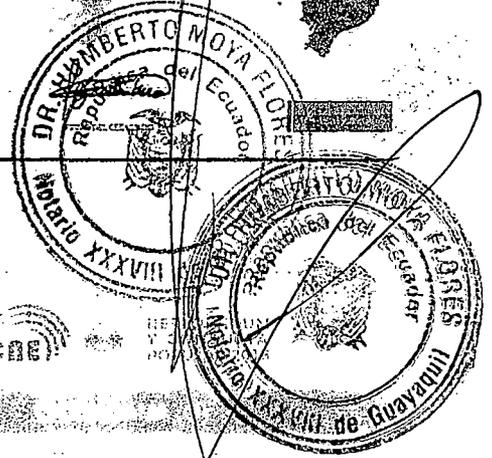
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE N° 091790778-4
CIVILIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES
VERA RIVERA
ROBINSON AGUSTIN
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
EL EMPALME
VELASCO IBARRA
FECHA DE NACIMIENTO 1978-11-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



IGM 17 07 840 83 148
- INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BASICA ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE V3343V1Z22
VERA CARREÑO RAMON QUERUBIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVERA VELEZ MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-09-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-09-25

Director General



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2010

070
JUNTA N°

070 - 392
NÚMERO

0917907784
CEDULA

VERA RIVERA ROBINSON AGUSTIN
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
EL EMPALME CANTÓN ZONA: 1
VELASCO IBARRA PARROQUIA



REPUBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0917907784

Nombres del ciudadano: VERA RIVERA ROBINSON AGUSTIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO
IBARRA

Fecha de nacimiento: 21 DE NOVIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VERA-CARREÑO RAMON QUERUBIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RIVERA VELEZ MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2019

Emisor: HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 196-206-54425





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NÚMERO RUC: 0992999065001
 RAZÓN SOCIAL: GLS TIBAJE S.A.

NOMBRE COMERCIAL: GESTIRA
 REPRESENTANTE LEGAL: VERA RIVERA ROBINSON AGUSTIN
 CONTADOR: AVELINO RODRIGUEZ MIGUEL RIGOBERTO
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: SN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
 NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:
 FEC. INSCRIPCIÓN: 28/05/2018
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. RINICIO ACTIVIDADES: 28/05/2018
 FEC. ACTUALIZACIÓN: 17/05/2018
 FEC. RINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: ABEL REBERT J Ruzoño VILLA 11 Manzana: B73 Referencia: uboson, PUEA 12 A FERRI HDGAR Telefono Trabajo: 042563665 E-mail: agustinvera@gestira.com.ec Cédula: 0999001001 Celular: 0994219407

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - AD
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trata y confidencialidad, Derechos de asistencia a colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulta en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para el cumplimiento de la ley de régimen impositivo interno están obligados a llevar contabilidad, contabilizándose en algunos de sus estados, en el sistema de registro simplificado (RSIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuento para sus obligaciones de IVA según presentarse de manera simplificada siempre y cuando no se encuentren obligados a llevar contabilidad, transferir bienes o prestar servicios (régimen) con tarifa 0% de IVA por sus ventas con tarifa diferente de 0% con objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
1	1	0

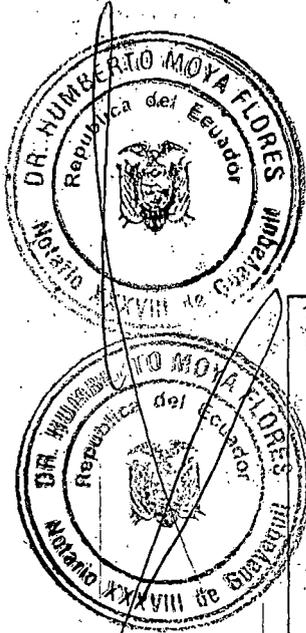
JURISDICCIÓN: ZONA 8: GUAYAS



Código: RIMRUC2018001076555

Fecha: 18/05/2018 12:02:46 PM





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0983501691
RAZÓN SOCIAL: GESTIBAJE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	REG. UNICO ACT.:	10/09/2018
NOMBRE COMERCIAL:	GESTIBA	REG. CIERR:		REG. RENOV:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CARGA Y DESCARGA DE MERCANCIAS
ACTIVIDADES DE FIASADO, EMPAQUETADO Y C/OTROS T/ACS
SERVICIOS TRANSPORTES DE ORGANIZACIÓN O COORDINACIÓN DE OPERACIONES DE TRANSPORTE Y FLETE POR TIERRA
ACTIVIDADES LOGÍSTICAS; PLANIFICACIÓN

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS (Canton: DURAN) Parroquia: FLOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: ABEL CHEBERT 3 Km. VILLA 11 Patrimonia: FRENTE A FERRETI HOGAR
Manzana: B13 Trámite: Frnta: D7655668 Email: agusthvrna@guestnet.com.ec Celular: 0983501691 Celular: 0994219407



Código: RIMRUC2018001076555

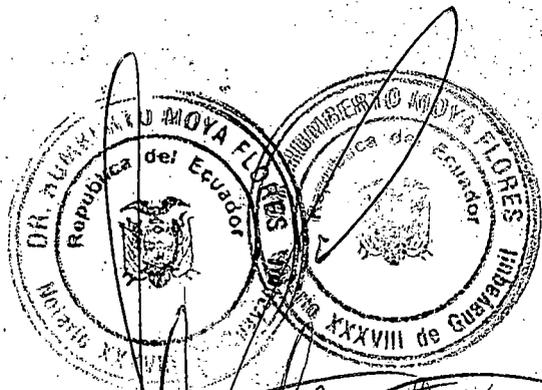
Fecha: 18/05/2018 12:02:46 PM



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

perfeccionamiento de los presentes Societarios, inclusive queda expresamente autorizado para que presente los testimonios la Escritura Pública respectiva y solicite aprobación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Agregue usted señor Notario las demás formalidades de estilo para la validez de este instrumento, la misma que se encuentra firmada por José Vicente Alvarado Gavilanes, Abogado profesional con Matrícula Número nueve mil ciento treinta y nueve del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta.- Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. La otorgante se identifica con el certificado obtenido del Sistema Nacional Identificación Ciudadana que han autorizado, en acatamiento a la resolución número cero setenta y ocho guion dos mil dieciséis (078-2016), del consejo de la Judicatura. Leída que le fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario, el interviniente la aprueba en toda y cada una de sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo, el Notario, de todo lo cual doy fe.-





Robinson Agustin Vera Rivera
ROBINSON AGUSTIN VERA RIVERA

Ced. Ciud. No. 0917907784

Cert. Vot. No.

p./GESTIBAJE S.A.

RUC. No. 0992939265001

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI CARGO**, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO EN **SIETE** FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 18 DE MARZO DEL 2019

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



001-006-000053240

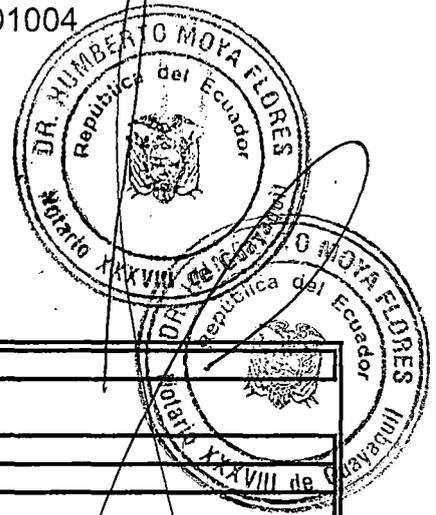


20190901038P01004

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



Escritura N°:	20190901038P01004						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE MARZO DEL 2019, (16:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO/POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GESTIBAJE S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	099293926500 1	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	ROBINSON AGUSTIN VERA RIVERA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



 **ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAN SEBASTIÁN

**HOJA EN
BLANCO**

 **ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAN SEBASTIÁN



Nota: 001-004-000038807

20190901038000509

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20190901038000509



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

MATRIZ	
FECHA:	22 DE MARZO DEL 2019, (15:20)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA QUE SE DENOMINA GESTIBAJE S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GESTIBAJE S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992939265001
		A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA GESTIBAJE S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P001004

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





REPÚBLICA DEL ECUADOR

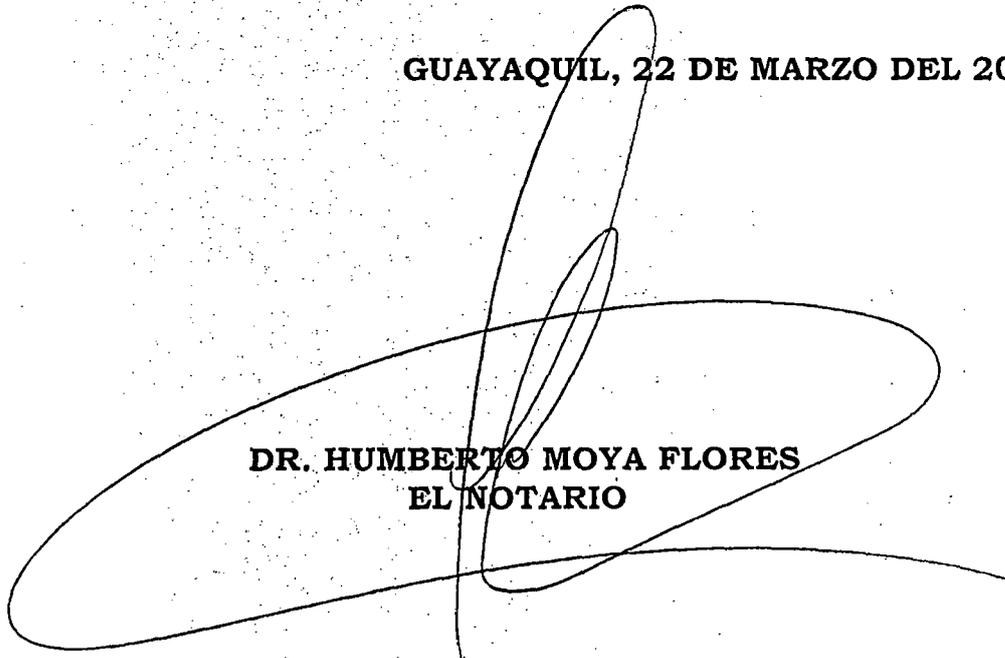
**NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO**

ANOTACIÓN MARGINAL 2019-09-01-038-000509

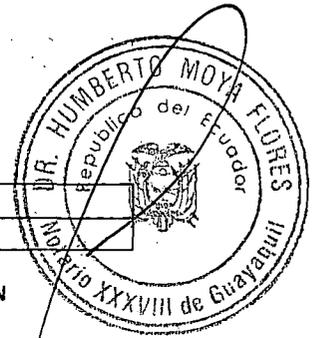
RAZÓN:

DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL, CERTIFICA QUE: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TREINTA Y CINCO DE LA LEY NOTARIAL, HE TOMADO NOTA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA GESTIBAJE S.A. LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA, EL **15 DE MARZO DEL 2019**, QUE ANTECEDE, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA QUE SE DENOMINA GESTIBAJE S.A.** LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **2 DE SEPTIEMBRE DEL 2015****

GUAYAQUIL, 22 DE MARZO DEL 2019



**DR. HUMBERTO MOYA FLORES
EL NOTARIO**



TRÁMITE NÚMERO: 946
2904064NVMHPBS

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	524
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	116
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0917907784	VERA RIVERA ROBINSON AGUSTIN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA /GUAYAQUIL /15/03/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GESTIBAJE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	DURÁN

4. DATOS ADICIONALES:

CONSTA EN ESTA INSCRIPCIÓN LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL EN LO CONCERNIENTE AL ARTÍCULO TERCERO DE LA COMPAÑÍA GESTIBAJE S.A. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019

AB LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DOY FE:
Es igual a su original
Guayaquil, 27 MAR 2019

Dr. Humberto Moya Flores
Notaria Trigésimo Octavo de Guayaquil


REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBOROMBÓN

**ESPACIO
EN BLANCO**


REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBOROMBÓN

**ESPACIO
EN BLANCO**